

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones:

- 1- El perfil de ingreso y criterios de admisión. El perfil de ingreso y criterios de admisión son los mismos que en la memoria verificada, adecuados.
2. Las competencias del título. Las competencias coinciden en su totalidad con las descritas en la memoria verificada.
3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos). Tanto las normas de permanencia como lo relativo al reconocimiento y transferencia de créditos coincide con la memoria verificada
4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...). La documentación oficial del título es accesible y correcta. Está muy bien estructurada y de fácil acceso.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La página web de la Universidad de Cantabria, correspondiente al plan de estudios del Grado de Ingeniería informática, ofrece información del mismo de una manera clara y estructurada. Las guías docentes de las asignaturas siguen un formulario uniforme, que facilita su comprensión. De cada asignatura se da la siguiente información:

- Datos identificativos del título.
- Conocimientos previos.

- Competencias asociadas a la asignatura.
- Resultados de aprendizaje.
- Objetivos.
- Actividades formativas, con el número de horas asociado a cada una en global.
- Organización docente, con el número de horas asignado a cada tema y actividad formativa.
- Métodos de evaluación, con la descripción y el porcentaje aplicado a cada método. Se sigue una tabla rellena con el mismo formato en todas las asignaturas.
- Bibliografía básica y complementaria.
- Recursos software a usar en la asignatura.

En general, los resultados de aprendizaje y los contenidos de las materias coinciden con los que figuran en la memoria verificada del título. Las horas dedicadas a las distintas actividades formativas, no son estrictamente iguales que las que se pueden encontrar en la memoria verificada, pero sí que guardan una relación adecuada.

Existen varios aspectos que se deberán corregir. A modo de ejemplo:

- El campo curso/cuatrimestre, dentro de la guía docente, no indica los dos campos requeridos para situar bien temporalmente la asignatura.
- La asignatura de Lógica, dentro de la materia "Fundamentos Matemáticos de la Informática" tiene asignada la competencia CE21 (Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica). Dicha competencia no está asignada a la materia en la memoria del título.
- En la asignatura "Matemática discreta", está indicado el s/w SAGE pero hay 0 horas asignadas a las prácticas de laboratorio.
- La asignatura de "Economía y Administración de Empresas" contiene la misma información en los apartados de resultados de aprendizaje y de objetivos.
- La asignatura Estructura de Computadores, en su guía docente, tiene

asignadas las competencias específicas CE5, CE15 y CE32, pero la materia correspondiente en la memoria del título, sólo tiene asignada la competencia CE15.

Las horas dedicadas a las distintas actividades formativas tienen relación con las previstas en la memoria verificada. En la mayoría de asignaturas se prevé una significativa cantidad de horas de actividades tipo práctico, tanto de aula como de laboratorio, que guardan relación con los contenidos de las mismas.

En general la evaluación de las asignaturas se realiza mediante distintos tipos de pruebas, encaminadas a la valoración de las distintas actividades llevadas a cabo. El peso de cada método de evaluación (examen final, trabajos prácticos, prácticas de laboratorio,..) es coherente con las horas dedicadas a las distintas actividades formativas.

En todas las materias se indica como material didáctico la bibliografía básica y complementaria. Además, en todas las asignaturas con prácticas se indica, en la guía docente, el software a usar.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El título cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad propio, completado con el Manual General de Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad, que es común a todos los centros y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Entre la documentación aportada y disponible en la web, no consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Se evidencian en el SGIC procedimientos específicos para medir periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con el programa formativo del título, así como un procedimiento y un buzón del SGIC para la atención de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación.

Por otro lado, se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados del PAS, estando pendiente los de los estudiantes y PDI de este Grado. Del mismo modo, el Informe Final recoge información relativa a la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, incorpora este informe una propuesta de acciones de mejora y un seguimiento de las acciones de mejora del curso académico anterior.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Contabilizando los datos aportados por la Universidad, generados en fecha 6-

11-2014, el número total de horas de docencia que se imparten en el Grado de Ingeniería Informática son 5715,5, con un total de 65 profesores involucrados en dicha docencia.

La distribución de horas según las áreas de conocimiento parece razonable, puesto que las áreas con un perfil más afín al título son las que imparten mayor número de horas (LSI: 43% y ATC: 31%), teniendo las otras áreas una distribución también razonable.

El número de profesores de cada categoría profesional, aunque es adecuado, no coincide exactamente con el comprometido en la memoria de verificación. En la memoria del título se especifica el porcentaje de profesores de cada área de conocimiento que impartirán docencia en el título. El total de profesores a tiempo completo son 48, de los cuales se indica un intervalo de dedicación lo suficientemente amplio, como para que no sea posible contabilizar las horas concretas que impartirán. Debido a ello, no es posible cotejar de forma estricta los datos aportados por la UC para el seguimiento con los aportados en la memoria.

**Los recursos materiales** son adecuados para conseguir las competencias.

A partir de la información facilitada por la Universidad para el proceso de seguimiento, se puede comprobar que los recursos materiales, y específicamente los laboratorios, son los comprometidos en la memoria de verificación del título. Dichos laboratorios son los que figuran en los horarios actuales de las asignaturas para realizar las prácticas. El software de simulación a usar en las clases de prácticas viene especificado en la guía docente de cada asignatura.

**Las prácticas** son adecuadas para conseguir las competencias.

No existen créditos obligatorios de prácticas externas (son optativos), por lo tanto no se valoran en el proceso de seguimiento.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Según datos facilitados por el SIIU, el número de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación el curso 2012-2013 fue de 52. Éste se corresponde aproximadamente con la oferta de nuevas plazas por curso indicada en la memoria del título (50).

La tasa de abandono del curso 2010-2011 es del 18,75%. Este dato, mejora la previsión hecha en la memoria verificada que era del 30%.

La tasa de rendimiento de la titulación en el curso 2012-2013 es del 59,31%. Mediante el análisis pormenorizado de la tasa de rendimiento por asignaturas, puede verse que hay un número de asignaturas (15 de 34) cuya tasa oscila entre el 45% y el 60%. Estos resultados pueden constituir una cierta dificultad para alcanzar la tasa de eficiencia del 80% indicada en la memoria del título.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

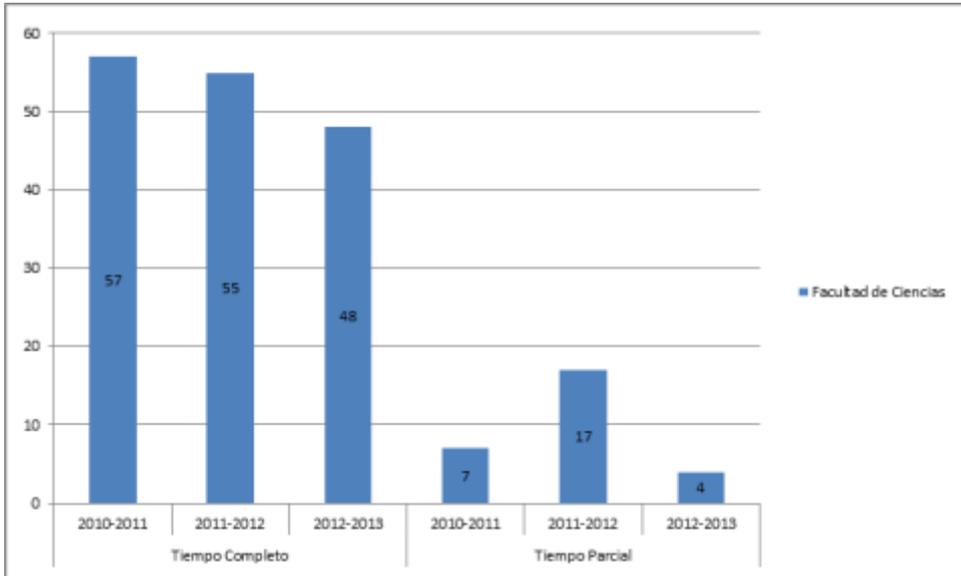
EL DIRECTOR DE ANECA



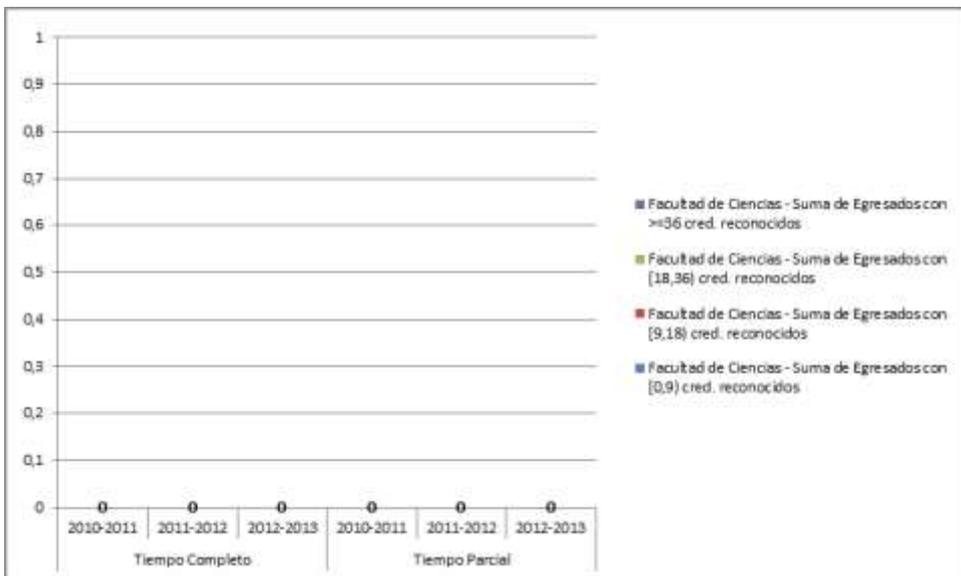
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

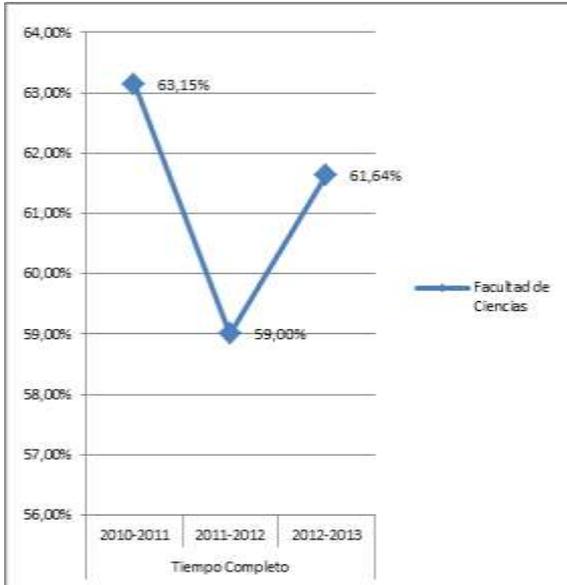
### Datos de Ingreso



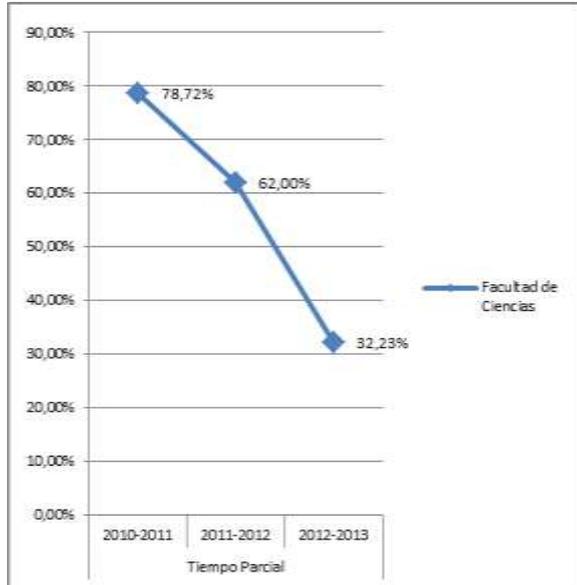
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



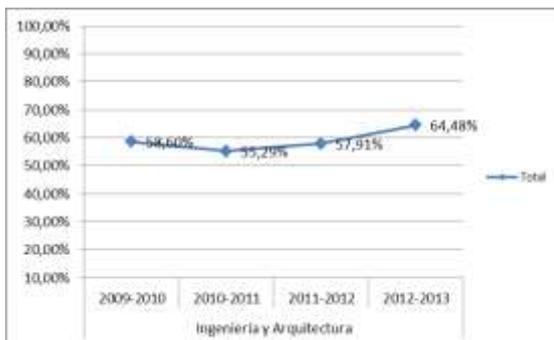
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



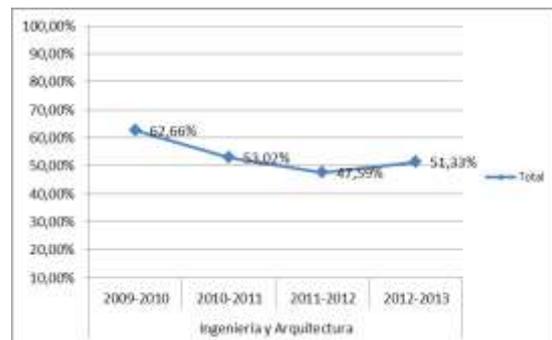
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

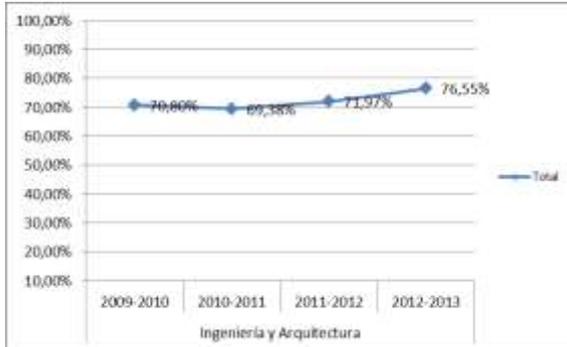


**TP**

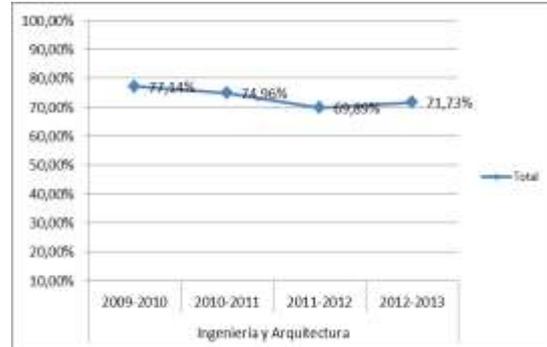


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

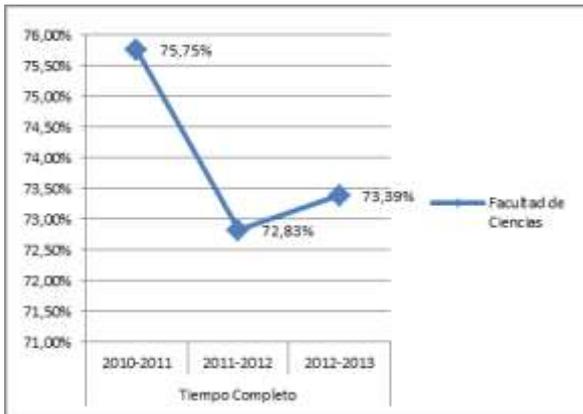
**TC**



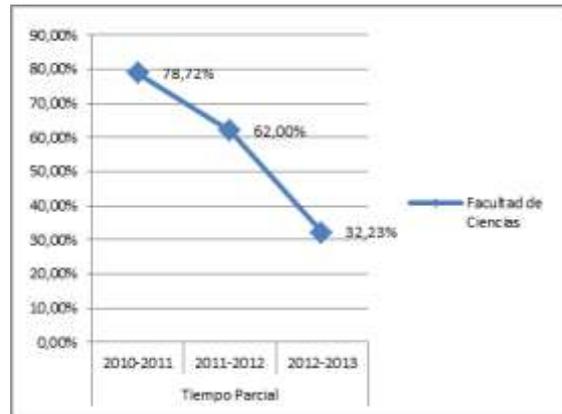
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

